

Los precios de suscripción en la provincia de Soria son los siguientes:

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Soria...	{ Tres meses... 3.75 ptas.
	{ Seis id. 7.50
	{ Un año..... 15
Fuera de Soria.	{ Tres meses... 4
	{ Seis id. 8
	{ Un año..... 16



SE SUSCRIBE a este Boletín en la Contaduría Provincial de Soria.

En Soria, Contaduría provincial, siendo el pago de suscripciones, adelantado, y las reclamaciones de «Boletines» se harán dentro de los ocho días siguientes al en que deban recibirse.

NOTA. No se admitirá ninguna clase de comunicaciones que no vengan registradas por conducto de las oficinas del Gobierno de provincia.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE SORIA

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (Q. D. G.), S. M. la Reina D. Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

circular núm 127.

Publicadas en el Boletín oficial de esta provincia, número 51, correspondiente al 28 del actual, la Instrucción para llevar a efecto la formación del nuevo Censo electoral y la Real orden de reconstitución de las Juntas municipales del Censo de la población, creadas en 26 de Mayo de 1920, encargo a todos los Sres. Alcaldes el exacto cumplimiento de ambas disposiciones, así como del Real decreto de 10 del corriente, que aparece inserto en el Boletín oficial número 46; advirtiéndoles, que cualquier omisión en los servicios a que se refieren las expresadas disposiciones, será corregida por este Gobierno conforme a las mismas.

Soria 29 de Abril de 1924.
El Gobernador,
JUAN PERELLÓ SACRISTÁN.

circular núm. 128.

A propuesta de la Junta provincial de Sanidad, y en uso de las atribuciones que me están conferidas, con esta fecha he acordado nombrar Subdelegado de Medicina en propie-

dad del distrito de Agreda, a D. Aquilino Jiménez Tudela.

Lo que se hace público en este periódico oficial, para general conocimiento.

Soria 24 de Abril de 1924.
El Gobernador,
JUAN PERELLÓ SACRISTÁN.

circular núm. 129.

Con esta fecha autorizo al Alcalde de Vadiello para que, con sujeción estricta a lo determinado en los artículos 41 y 42 de la vigente ley de Caza, pueda emplear la estricnina en aquel término municipal, a fin de extinguir los animales dañinos que merodean por el mismo.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial, para general conocimiento, debiendo publicar los oportunos bandos los señores Alcaldes del pueblo en que ha de tener lugar el envenenamiento y de los colindantes, a fin de evitar posibles desgracias.

Soria 28 de Abril de 1924.
El Gobernador,
JUAN PERELLÓ SACRISTÁN.

circular núm. 130.

Según me participa el Sr. Alcalde de Alentique, el día 26 del actual, se le extravió a D. Agapito Sebastián, vecino del agregado Cabanillas, un buey de edad de 5 a 6 años, pelo negro, uerna recogida, lleva dos sogas, una de cañamo y otra de esparto rodeadas a los cuernos.

Encargo a los Sres. Alcaldes de esta provincia, y en cuyo pueblo se halle recogido, lo par-

llempen al de Alentique, para que éste a la vez lo haga a su dueño y se presente a recogerlo.

Soria 28 de de Abril de 1924.

El Gobernador,
JUAN PERELLÓ SACRISTÁN.

DELEGACION DE HACIENDA

DE LA PROVINCIA DE SORIA.

Anuncios.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección general del Tesoro público, en su orden de 24 del actual, queda abierto el pago de la mensualidad corriente a las clases pasivas que perciben sus haberes en esta provincia, durante los días 1.º, 3 y 5 del próximo mes de Mayo y horas diez a doce, en la forma siguiente:

Día 1.º Retirados, montepío civil y mesadas de supervivencia.

Día 3.º Montepío militar, jubilados y remuneratorias.

Día 5.º Todas las nóminas sin distinción y los habilitados.

Soria 28 de Abril de 1924.—El Delegado de Hacienda, Luis Salcedo.

La Dirección general del Tesoro público, dice a esta Delegación, con fecha 16 del actual, lo siguiente:

«Para proveer la vacante de Recaudador de la Hacienda en la zona de Madrigal de las Altas Torres, provincia de Avila, se abre concurso público, conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 14 de Diciembre de 1920 y Real orden de 14 de Enero de 1921, admitiéndose las solicitudes en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Dichas solicitudes podran presentarse en las Delegaciones de Hacienda en todas las provincias o en esta Dirección general, y deberan ir acompañadas de la hoja de servicios calificada, si el solicitante perteneciere al Cuerpo general de la Administración de la Hacienda pública, o de certificación expedida por la respectiva Tesorería, si fuese o hubiere sido Recaudador de zona, arrendatario o auxiliar del servicio recaudatorio, a fin de acreditar esta condición y la de haber desempeñado el cargo por mas de cinco años a satisfacción de las autoridades económicas, sin perjuicio de que, además, puedan unir a sus solicitudes, como todos los concursantes, cuantos documentos estimen conveniente.

La expresada zona tiene asignado el premio de cobranza para la recaudación en periodo voluntario de 3'25 por 100. (Real orden de 28 de Agosto de 1903.)

La fianza que habrá de exigirse para desempeñar el cargo de Recaudador es de 9.505'44 pesetas, si éste tiene el caracter de funcionario, y de pesetas 19.010'88, en otro caso. (O. T. de 8 de Abril de 1924.)

Los pueblos que constituyen la referida zona son los siguientes:

Berdial de Zapardiel, Blascomuño de Matacabras, Horeajo de las Torres, Madrigal y Moraleja de Matacabras.

Madrid 15 de Abril de 1924.—El Director general, Juan Ródenas.

Lo que se hace público por medio del *Boletín oficial* de la provincia, para general conocimiento.

Soria 21 de Abril de 1924.—El Delegado de Hacienda, Luis Salcedo.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DE LA PROVINCIA DE SORIA.

Resolviendo con caraster general, en armonía con lo estatuido en la Real orden de 17 de Enero de 1908, que la cédula personal que corresponde a los capataces y peones camineros y peones guardas forestales y guardas mayores, es la de undécima clase, por tener el caracter de jornal el haber que perciben del Estado, a excepeión de aquéllos que por alquileres u otros conceptos les obligase la ley a proveerse de clase superior.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial, para conocimiento de los Ayuntamientos y personas a quienes afecte la resolución recaída.

Soria 25 de Abril de 1924.—El Administrador de Contribuciones, Antonio Fillat.

TESORERIA DE HACIENDA

DE LA PROVINCIA DE SORIA.

Circular.

En cumplimiento a lo dispuesto, y a fin de que la cobranza por contribuciones en el ejercicio trimestral de 1924, que ha de dar principio el día primero de Mayo próximo, no sufra entorpecimiento alguno, se pone en conocimiento por medio de la presente circular a los Alcaldes y contribuyentes de la provincia, que los recibos semestrales se cobra la mitad, y en los anuales la cuarta parte del importe total del recibo, cuya cantidad a cobrar por el Recaudador figura estampada en el cajetín del mismo recibo.

Soria 28 de Abril de 1924.—El Tesorero de Hacienda P. L., Arturo Macarrón.

Anuncio.

Por el Recaudador de contribuciones de la zona de San Pedro Manrique, de esta provincia, se ha propuesto y aceptado por esta Tesorería, el nombramiento de auxiliar de dicha recaudación, a favor de D. Plácido Ruiz Ramos, vecino de la mencionada villa.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial, para conocimiento de las autoridades y contribuyentes.

Soria 22 de Abril de 1923.—El Tesorero de Hacienda, Manuel Lagunas.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES

D. Sinforiano de Marco, Recaudador de Hacienda en la zona de Abejar,

Hago saber: Que la cobranza voluntaria de todas las contribuciones a mi cargo, correspondientes al ejercicio trimestral de 1924, se efectuará durante el próximo mes de Mayo con arreglo al siguiente itinerario:

Abejar, 2 y 3; Cabrejas del Pinar, 3 y 4; Cidones, 1; Covalada, 6 y 7; Herreros, 2; La Muedra, 4; Montanegro de Cameros, 10; Duruelo, 7; Salduero, 5; Molinos de Duero, 5; Ocenilla, 1; Villaverde, 1, y Vinuesa, 8 y 9.

Lo que se pone en conocimiento de los señores Alcaldes y contribuyentes respectivos por medio del *Boletín ofical*.

Soria 23 de Abril de 1924.—El Recaudador, Sinforiano de Marco.

D. Manuel Mozas Martínez, Recaudador de contribuciones en la zona de Los Rabanos,

Hago saber; Que la cobranza voluntaria de las contribuciones por todos los conceptos, correspondientes al ejercicio trimestral de 1924 se llevará a cabo en los pueblos y días del mes de Mayo que a continuación se expresa:

Los Rabanos, 4; Carbonera, 5; Fuentetoba, 5; Golmayo, 5; Garray, 3; y Tardesillas, 3.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento de las autoridades y contribuyentes de los mismos.

Soria 26 de Abril de 1924.—El Recaudador, Manuel Mozas.

SECCION ADMINISTRATIVA DE 1.ª ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE SORIA.

Provisión de Escuelas nacionales.—Circular.

Cumpliendo esta Sección administrativa, con lo dispuesto en el tercer punto de la Real orden de 31 de Enero último, *Gaceta* del 5 de Febrero siguiente, se publica a continuación de la presente, los nombramientos o adjudicaciones de Escuelas nacionales que inserta la *Gaceta* del 21 del corriente, según orden de 10 del actual y por los turnos cuarto y sexto (Maestras) de los establecidos en el artículo 75 del vigente Estatuto, haciéndose constar que el plazo de reclamaciones finaliza el día 6 del próximo mes de Mayo, pasado el cual no se admitirá ninguna. Estas reclamaciones serán dirigidas al Ilmo. Sr. Jefe encargado del despacho, Dirección general de primera enseñanza, y presentadas para su informe en esta Sección administrativa, debiendo ser formuladas por los que se crean como interesados perjudicados en sus derechos.

Lo que se hace público por medio del *BOLETIN OFICIAL* de la provincia, para general conocimiento de los interesados.

Soria 23 de Abril de 1924.—El Jefe de la Sección, Enrique L. de Tamayo y García.

En cumplimiento y de acuerdo con lo establecido en el capítulo 7.º del Estatuto general del Magisterio, aprobado por Real decreto de 18 de Mayo de 1923, y a los efectos señalados en la Real orden de 31 de Enero último (*Gaceta* de 5 de febrero),

Esta Dirección general ha acordado:

1.º Que se publiquen en la *Gaceta de Madrid* las siguientes adjudicaciones de destino, por el turno 4.º del artículo 75 del mencionado Estatuto, en vacantes pro-

ducidas hasta 31 de Diciembre de 1923, y con arreglo a las peticiones formuladas por las interesadas en virtud de la Real orden del 23 de Mayo del mismo año.

Maestras pertenecientes al segundo escalafón (Derechos limitados.)

Número en el escalafón, 3.348 de 1920.—D.ª Aurelia Lagunas Garcia, de El Masegar, Cuenca, con posesión en la misma en 1.º de Septiembre de 1919; se la adjudica la de Arroyo Cerezo-Castulfabit, Valencia.

Alta.—D.ª Josefa Morlans Piñol, de Tuvieny, Lérida, 5 de Diciembre de 1920, nuevo ingreso; la de Muleda, Lérida.

Ata.—D.ª Patrocínio Ribera Díez, de Vin de Llevatá, Lérida, 1.º de Junio de 1923, nuevo ingreso; la de La Plana, Mouros, Lérida.

3.519 de 1920.—D.ª María de Los Angeles Gil Bernal, de Senés, Almería, 20 de Junio de 1918; la de Rebate, Orihuela, Alicante.

3.824 de 1920.—D.ª Rosa Callejo Travado, de Rebate, Orihuela, Alicante, 11 de Enero de 1919; la de Santa Faz, Alicante.

3.985.—D.ª Francisca Perles Ansina, de Bertué, Huesca, 9 de Enero de 1919; la de Chirles, Polop, Alicante.

Alta.—D.ª María Escudero Monteagudo, de Gêrboles-Pol, Lugo, 1.º de Septiembre de 1921, nuevo ingreso; la de Hermedelo, Rois, Coruña.

Alta.—D.ª Antonia Jesusa Garcia Robles Díez, de La Valcueva, Leon, 21 de Noviembre de 1921, nuevo ingreso; la de Vaverde del Camino, Valdeteja, León.

3.983 de 1920.—D.ª Jacoba Gonzalez Orejas, de Correcillas, Valdepielago, León, 1.º de Enero de 1919; la de Matallana de Torio, León, mixta.

3.949 de 1920.—D.ª María Candelas Blanco Diente, de Lagartos, Terradillos, Palencia, 1.º de Enero de 1919; la de Cabezón de Valderaduey, Valladolid.

4.018 de 1920.—D.ª Isabel Banco Acedo, de Santa Cruz de Abranes, 1.º de Enero de 1919; la de Olleros de Tera, Calzadilla de Tera, Zamora.

3.279 de 1920.—D.ª María Josefa Salguero Jimenez, de Guardia de Ares, Lérida, 2 de Julio de 1918; de Bargis, Alcazar, Granada.

Alta.—D.ª Paula Juana Manzano Martín, de Losana, Soria, 1.º de Septiembre de 1921, nuevo ingreso, la de Rebollar, Valdastillas, Cáceres.

2.º Las anteriores adjudicaciones no surtirán efecto alguno, ni conceden derecho de ninguna clase en tanto no sean expresamente confirmadas con carácter definitivo, previniéndose, para evitar reclamaciones erróneas, que los que pudieran haberlas solicitado en el semestre actual con arreglo a la Real orden de 30 de Noviembre de 1923, no pueden alegar preferencia alguna, puesto que sus peticiones surten efecto solamente desde 1.º de Enero siguiente y las vacantes adjudicadas son producidas con anterioridad a dicha fecha.

3.º Turno 6.º.—Con arreglo a lo prevenido en los artículos 75 y 97 del Estatuto vigente, favorablemente ampliado este último por orden de esta Dirección general de 5 de Febrero último (*Gaceta* del 13), y de acuerdo con las preferencias prefijadas en sus peticiones por las interesadas, se procede a la adjudicación provisional de los siguientes destinos guardándose el orden con que figuran en las listas aprobadas y declaradas firmes y definitivas, salvo las rectificaciones contenidas en la orden de 3 de Noviembre último (*Gaceta* del 10), y cuyas vacantes se produjeron hasta 31 de Diciembre de 1923.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SORIA

Núm. de la lista definitiva...	Nombres y apellidos.	Escuela que se les adjudica.	Provincias.	Fecha de la vacante	Censo de pobla- ción
(1)	D. ^a Brigida Morales Romero.....	Cabo (rural)-Valverde.....	Canarias.....	22 Junio 1923.....	214
(1)	María Encarnación Jimenez Gonzalez.....	San Andres (rural)-Valverde..	Idem.....	22 Junio 1923.....	331
(1)	Felisa Ibarrola.....	Eiras-San Amaro.....	Orense.....	25 Junio 1923.....	329
(1)	Maria de la Salud Payá.....	Los Corralillos-Aguimes.....	Canarias.....	8 Agosto 1923.....	131
1	Maria de los Dolores Becerra Gonzalez.....	Cabeza-Ladrillar.....	Caceres.....	30 Junio 1923.....	217
2	Teresa Fraile Gonzalez.....	Cereceda (El Bralo).....	Madrid.....	1 Septiembre 1923..	245
3	Ana Rivero Gutierrez.....	Llanos de los Orcllei Albox....	Almeria.....	22 Junio 1923.....	435
4	Virginia Fernandez Cormen- sana.....	Badoch-Piera.....	Barcelona.....	1 Julio 1923.....	269
5	Regina Luisa Palomo.....	Belvil de Monroy.....	Caceres.....	15 Septiembre 1923..	422
(1)	Maria del C. Buján Sastro.....	Berrande-Villardobós.....	Orense.....	1 Septiembre 1923..	420
(1)	Josefa Ocaña Lopez.....	Villa Calvos de Baudin.....	Idem.....	1 Septiembre 1923..	164
(1)	Ramona Aracil Garcia.....	Tamaguelas-Verin.....	Idem.....	9 Septiembre 1923..	337
(1)	Enriqueta Más Iborra.....	Almúdena-Carabaca.....	Murcia.....	22 Junio 1923.....	328
6	Concepción Rico Fernandez...	Barrio de Abajo San Roque Rianueva.....	Santander.....	15 Septiembre 1923..	272
7	Maria Contreras Garcia.....	Gerrulobo.....	Albacete.....	22 Junio 1923.....	161
8	Concepción Perez Rico.....	San Fermin-Llaneza del Arro- yo.....	Lerida.....	30 Septiembre 1923..	403
10	Luisa Rodríguez Arias.....	Campos de Aldea-Casfleito.....	Lugo.....	30 Septiembre 1923..	371
12	Joaquina Gonzalez Menéndez..	Santa Maria de la Alameda....	Madrid.....	30 Septiembre 1923..	137
13	Maria de los Dolores Sanchez Guerrero.....	Los Gazquez-Velez Rubio.....	Almeria.....	22 Junio 1923.....	910
14	Mariana Pardo Lorca.....	Barricas.....	Idem.....	14 Septiembre 1923..	422
15	Clotilde Ramirez Santos.....	Berritagla.....	Idem.....	20 Septiembre 1923..	488
17	Juana Peña Benitez.....	Os de Cives-Cives.....	Lerida.....	30 Septiembre 1923..	157
19	Carmen Garcia Gonzalez.....	Benecid-Fondón.....	Almeria.....	30 Septiembre 1923..	474
21	Maria Valor Sarañana.....	Ciérvoles-senterada.....	Lerida.....	30 Septiembre 1923..	99
22	Maria de la Concepción Losada Romero.....	Benzas-Pulfin.....	Almeria.....	30 Septiembre 1923..	190
23	Donitila Villaverde Rajoy....	Guillade-Creciente.....	Pontevedra....	2 Junio 1923.....	256
24	Emilia Garcia Escribá.....	Torre Embesara.....	Castellón.....	4 Junio 1923.....	456
25	Maria Antonia Peña Garcia....	Ballestar.....	Idem.....	30 Septiembre 1923..	412
26	Virginia Garcia Rodriguez....	Las Puellas-Daniel.....	Lerida.....	30 Septiembre 1923..	83
28	Maria Abalos Lacambra.....	Juncosa-Montinel.....	Tarragona....	24 Junio 1923.....	267
29	Enriqueta Tiscar de Frias....	Claramunt-Eroles.....	Lerida.....	30 Septiembre 1923..	60
30	Virginia Encarnación Gambin Martin.....	Turrubia del Castillo.....	Cuenca.....	7 Mayo 1923.....	175
31	Maria Angustia Perez Gonzalez	Serradul-Casas Ibañez.....	Albacete.....	22 Junio 1923.....	122
32	Amalia Nogueira Reyes.....	Otal-Basarán.....	Huesca.....	1 Diciembre 1923..	227
(1)	Luisa Franco de los Rios.....	Villores-Elche de la Sierra,...	Albacete.....	10 Septiembre 1923..	322
33	Josefa del Llano Allande.....	Cluró-Monesierra de Benamei- re.....	Huesca.....	1 Octubre 1923.....	58
34	Rosario Ruiz Sánchez.....	Soliveta-Moncsma de Bentame	Idem.....	1 Octubre 1923.....	50
35	Eloísa Pardo Lorca.....	Santa Ana.....	Albacete.....	31 Diciembre 1923..	422
36	Francisca Rafaela Porrás.....	Lentellais-Bollo.....	Orense.....	31 Octubre 1923..	354
37	Dolores Gamendia Esquizabal..	Paizubia-Fuenterrabia.....	Guipúzcoa....	21 Junio 1923.....	450
38	Francisca Rubio Carretero....	Villar del Aguila.....	Cuenca.....	18 Julio 1923.....	353
39	Dolores Losada Lozano.....	Casamaria-Herrerías.....	Santander....	27 Octubre 1923.....	203
41	Carmen Garcia Rodriguez.....	Capolat.....	Barcelona.....	5 Diciembre 1923..	389
42	Josefa Garcia Muñoz.....	Láguña Seca.....	Cuenca.....	5 Diciembre 1923..	279
43	Maria del Amparo Rodriguez....	Lazo-Ponga.....	Oviedo.....	4 Abril 1923.....	476
44	Amalia Garcia Ayala.....	Casillas de Monleón-Endrinal.	Salamanca....	22 Junio 1923.....	154
46	Carmen Lopez Mora.....	Navarrete-Bercoto.....	Alava.....	8 Julio 1923.....	132
47	Amparo Otero Batana.....	Olieros-Silleda.....	Pontevedra..	25 Junio 1923.....	283
49	Elia Quilis Molina.....	Rojals.....	Tarragona....	3 Septiembre 1923..	378
50	Dolores Rodriguez Rivas.....	San Vicente-Grove.....	Pontevedra..	10 Septiembre 1923..	414
51	Constancia Beato Salgado....	Leaburu.....	Guipúzcoa....	10 Diciembre 1923..	439
52	Carmen Córdova López.....	Montinajar-Gargallá.....	Barcelona.....	5 Diciembre 1923..	225
53	Catalina Pagán Azores.....	Vilameán-Torrieño.....	Pontevedra..	1 Octubre 1923.....	424
54	Elisa Santos Menendez.....	Serrapio-Aller.....	Oviedo.....	22 Junio 1923.....	441
55	Maria Luisa Mallo.....	Gascuña del Boncora.....	Guadalajara..	30 Abril 1923.....	321
56	Andrea Medina Cabezudo.....	Mayanca-Oleiras.....	Coruña.....	1 Septiembre 1923..	483
57	Isabel Bordoy Pericart.....	Ellar.....	Lerida.....	31 Octubre 1923.....	117
59	Isabel Ibañez Díaz.....	Arnedillo y Quieva-San Pedro del Romeral.....	Santander....	21 Abril 1923.....	35
60	Dolores Diaz Lociago.....	Escós-Estach.....	Lerida.....	31 Octubre 1923.....	51
61	Maria de los Dolores Castejón..	Espills-Sapeira.....	Idem.....	31 Octubre 1923.....	48
62	Ventura Castro López.....	Lires-Cée.....	Coruña.....	9 Septiembre 1923..	486
63	M. ^a del Carmen Perez Vazquez.	Puebla de Vallés.....	Guadalajara..	1 Octubre 1923.....	332

(1) Orden 3 de Noviembre de 1923. (Gaceta del 10.)

Núm. de la lista definitiva	Nombres y apellidos.	Escuela que se les adjudica.	Provincias.	Fecha de la vacante	Censo de población
64	D.ª Cecilia Barlado Barlado Alvaréz.	Llesúy	Lérida	10 Noviembre 1923	446
65	Elvira Prade Tojo	Ser-Santa Camba	Coruña	29 Septiembre 1923	390
66	Nicasia Segomin López	Venero-Saso	Oviedo	19 Julio 1923	129
67	María del Carmen Galvan	Castellód de Basella-Basella	Lérida	10 Noviembre 1923	82
68	Antonia Araceli Baustita Rubio	San Juan de Santa María de Oló	Barcelona	5 Diciembre 1923	110
69	María de los Dolores Organista Belda	Vilalleóns	Idem	31 Diciembre 1923	233
70	Ronifacia Ocaña Herdugo	Barnés	Zaragoza	1 Octubre 1923	130
71	Carmen Caryajal Balsa	Roberdechao de Bárrio	Orense	20 Noviembre 1923	420
72	Guadalupe Bajo Ibañez	Penalonga-Blancos	Idem	30 Noviembre 1923	293
73	María Aurora García Martín	Matama-Lara	Idem	1 Diciembre 1923	355
74	Ana Mercante Perelló	Creixell	Tarragona	19 Noviembre 1923	345
75	Nieves Gomez Iriarte	Piedrafitá de Cebrero	Lugo	31 Octubre 1923	355
76	Carmen Santos Orcediano	Jocar	Guadalajara	1 Octubre 1923	180
77	Alfonsa Banco Rodríguez	Manzanal de los Infantes	Zamora	12 Julio 1923	177
79	Escolástica Valdivia Castro	La Segura-Haza	Burgos	4 Diciembre 1923	302
80	Carmen Rodríguez Sanchez	Cortes de Tajuña	Guadalajara	17 Octubre 1923	279
81	Patrocínio Ruiz Checa	La Nava-El Ordial	Idem	23 Octubre 1923	181
83	Enriqueta Sancho Miñano Peña	Argomedo-Valle de Valdevezana	Burgos	4 Diciembre 1923	262
84	Manuela Albeón Rios	Padrones de Bureba	Idem	4 Diciembre 1923	245
85	Elvira Behamonde Beltrán	Silvestre-Marín	Pontevedra	15 Octubre 1923	402
86	Dolores Moreira Arán	Boraceiro-Cabana	Coruña	10 Diciembre 1923	444
87	Inés Santa Isabel y Artucha	Villares Merindad-Valdeparea	Burgos	4 Diciembre 1923	209
88	María Josefa Blanco Ramos	Castil de Canarias	Idem	4 Diciembre 1923	175
89	Josefa Herrera Muriel	Algora	Guadalajara	1 Noviembre 1923	360
90	María de las Nieves García Navarro	Bores-Vega de Subana	Santander	20 Mayo 1923	232
91	Consolación Gonzalez Suarez	Veigar-Taramundi	Oviedo	1 Septiembre 1923	500
95	Plácida Gonzalez Alvarez	Granda Pamer	Idem	14 Septiembre 1923	489
98	María de las C. Redondo Flores	Lara de los Infantes	Burgos	4 Diciembre 1923	194
(1)	Ceferina de las Heras Hernandez	Barrio de Santa Maria	Idem	4 Diciembre 1923	107
99	Purificación Garrido Fernández	Hontanares	Guadalajara	5 Noviembre 1923	182
100	Victorina Novar Laserna	Ciudad de Ebro-Valle de Hoz	Burgos	4 Diciembre 1923	422
101	María Concepción Badallo Novar	Villalta-Las Altas	Idem	4 Diciembre 1923	34
102	María de la P. de Diego Ruiz	San Cristobal del Monte-Tremena	Idem	4 Diciembre 1923	78
103	Aurelia Fernandez Llanca	Jardón-Cangas de Onís	Oviedo	14 Septiembre 1923	369
104	Juana Estela de la C. Huarte Vidondo	Barambio-Lesena	Alava	1 Agosto 1923	462
105	Margarita del Rio Gonzalez	Pazos de Barben	Pontevedra	21 Noviembre 1923	413
106	Alejandra Gonzalez Lopez	Morachel-Cifuentes	Guadalajara	10 Noviembre 1923	162
107	María Leonor Crespo	Bariela-Efesta	Coruña	31 Diciembre 1923	370
108	María de la C. Martín y Martín	Cojos de Robliza	Salamanca	20 Agosto 1923	111
109	María del C. Gutierrez Angulo	Valle del Castillibó	Lérida	5 Diciembre 1923	40
110	Hortensia Ortiz Sanchez	Estimarin	Idem	5 Diciembre 1923	332
111	Rosario Parejo Aguilar	Cuenya	Oviedo	31 Diciembre 1923	317
114	Paulina Garcia Lorenzo	Sopeira	Huesca	5 Diciembre 1923	321
115	Victoria de los Rios Fernandez	Gallegos del Río	Zamora	15 Septiembre 1923	336
(1)	Visitación Astrain	Villiella-Lles	Lérida	5 Diciembre 1923	262
116	Adriana A. Ruiz y Coello	Las Cabezas	Guadalajara	1 Diciembre 1923	172
117	Enriqueta Ciendones Diaz	Castejón de Tornos	Teruel	1 Noviembre 1923	492
118	María Anguita Concciro	Cambuls-Oden	Lérida	5 Diciembre 1923	199
120	Segunda Mercedes Hortelano	Villaxesmir	Valladolid	1 Octubre 1923	329
121	Josefa Garcia Muñoz	Buagase	Huesca	5 Diciembre 1923	170
122	M.ª del Carmen Montero López	Douvidas	Avila	15 Septiembre 1923	148
123	Trinidad Bueno Viejo	Aranzán-Bisnarri	Huesca	5 Diciembre 1923	144
124	Martina Menéndez Alvarez	San Esteban de Mall	Idem	5 Diciembre 1923	117
125	Josefa Fernández Rodriguez	La Franca-Riva de Deva	Oviedo	14 Septiembre 1923	155
126	Carmen Vicente Licea	Balacloche	Teruel	11 Noviembre 1923	
(1)	Remedios Heras Vélez	Adons-Vin de Llebat	Lérida	5 Diciembre 1923	110
127	Cecilia Villanueva de la Fuente	Parua	Oviedo	20 Agosto 1923	293
(1)	Elena Garcia Hernandez	Salinas de Trillo	Huesca	5 Diciembre 1923	71
128	Eleuteria Aramburu Martinez	Cones Cones	Alava	5 Diciembre 1923	135
132	Consolación Carretero Ferré	La Paria de Arenas	Avila	1 Diciembre 1923	422
133	Purificación Rodriguez Martín	La Utrera-Valdesamarío	León	30 Mayo 1923	223
136	Valentina Consuelo Toledo	Gabin-Montederramo	Orense	9 Diciembre 1923	482
137	Rosario de Lara Delgado	Villalcón	Palencia	11 Septiembre 1923	491

Núm. de la lista definitiva	Nombres y apellidos.	Escuela que se les adjudica.	Provincias.	Fecha de la vacante.	Censo de pobla- ción
139	D.ª Jacinta Aparicio Montero	Santa Coloma-Allende	Oviedo	30 Septiembre 1923	483
141	Tomasa Villar y Cid	Névarés-Villaviciosa	Idem	31 Octubre 1923	194
142	Rosaía Carril Vazquez	Umbriás	Avila	5 Diciembre 1923	667
145	Brigida Dominguez Martín	Bonzá	Salamanca	28 Agosto 1923	275
152	Manuela Cordero Dominguez	Pidrafitá-Cármenes	León	15 Junio 1923	183
153	María Trinidad Mendez	So-Maira de Suarna	Lugo	4 Diciembre 1923	305
154	María Díaz Corral	Noceda-Cervantes	Idem	6 Diciembre 1923	311
155	Felipa Alonso Garcia	Vergacervera	León	19 Junio 1923	345
158	Benita Menéndez Suarez	Sorribas-Grado	Oviedo	30 Noviembre 1923	384
159	Marta Hernandez Martín	Baron-Carballino	Orense	9 Diciembre 1923	178
162	María Rosa Miño	Terrazas-Castrovido	Burgos	9 Diciembre 1923	131
163	Dionisia Montalvo Rivera	Castro de Salabia Sobreros	Zamora	15 Septiembre 1923	178
164	María Concepción Quintana Quintana	Villahizán de Treviño	Burgos	14 Junio 1923	488
165	Cruz Sanchez y Sanehez	Entrepeñas-Asturianos	Zamora	1 Noviembre 1923	283
166	Sebastiana Rodriguez Iglesia	Tolbaños de Abajo	Burgos	9 Diciembre 1923	120
169	María Cenón Ortega	Rebanal de Llantas	Palencia	30 Septiembre 1923	140
170	Otilia González Zamora	Villanueva-Renedo-Vega de Doña Olimpia	Idem	30 Septiembre 1923	133
171	Dionisia M.ª Alfonso Hernandez	Bonadillo-Manzanas de los Infantes	Zamora	1 Noviembre 1923	229
172	María de C. Velez Ruiz	Caboca Besaguero	Santander	28 Junio 1923	165
173	Carmen Guerra Santolaya	Pereda-Merindad-Sotoscueva	Burgos	9 Diciembre 1923	100
174	Florentina Flores Garcia	Trascastro de Tomela	León	30 Septiembre 1923	284
176	María Hernandez Roman	Ríoconefas-Asturianos	Zamora	1 Noviembre 1923	220
177	Eulalia Caballero de la Vega	Brieva de Caméas	Logroño	22 Junio 1923	286
178	Isabel Gomez Cano	Escobedo Villafufre	Santander	22 Junio 1923	184
179	Emiliana Alonso Huerta	Ra Riva de Valdelucio	Burgos	9 Diciembre 1923	93
180	Juana Bayón Carrasco	Caravias-Pradales	Segovia	20 Octubre 1923	208
181	María Isigaz y Perez	Valtierra de Pisuerga	Burgos	31 Agosto 1923	137
182	Secundina Martínez Gutierrez	Barriosuso-Santibañez de Val	Idem	9 Septiembre 1923	73
183	Dolores Alvaro y Ros	Recuerda	Soria	22 Junio 1923	500
184	Luisa Fernandez Bastida	Altable	Burgos	14 Septiembre 1923	161
185	Carmen Rodriguez Pardo	Onteiro-Garria	Lugo	22 Junio 1923	472
186	Eudisia Hernandez Borrajo	Riolera-Rubiana	Orense	31 Enero 1923	363
190	María de los Angeles de Cózar	Lomana-Valletobalina	Burgos	9 Diciembre 1923	91
192	Generosa Perez Picó	Irijoa-Muras	Lugo	22 Junio 1923	250
194	Benita Cabrerizo Perez	Vilviestre de los Navos-Oteruelos	Soria	21 Agosto 1923	128
195	María Pura Carretero Perez	Villar de los Pirones-Asturias	Zamora	31 Diciembre 1923	164
196	Antonia Gragera Fernandez	San Martín del Grajo	Burgos	9 Diciembre 1923	83
197	Daniela Villota Guinea	Quintanarruz	Idem	14 Septiembre 1923	114
198	Magdalena Fernandez Aparicio	Fuentes de Masueco	Salamanca	14 Septiembre 1923	23
200	Felisa Garrote Olmedo	Triollo	Palencia	14 Octubre 1923	262
201	María Garcia Sáenz	Juanet-Urrencias	Gerona	22 Junio 1923	82
202	Rosa Garcia Vera	Villarejo	Salamanca	14 Noviembre 1923	"
203	Carmen Grajales Plasencia	Celada de Reblecido	Palencia	31 Octubre 1923	312
204	María Rosa Crespo	Guimara Peranzanes	León	1 Octubre 1923	342
205	Braulia Merillas Adalise	Renedo de Valdetuijar	Idem	6 Octubre 1923	169
207	Nazaria Mendez y Mendez	Ardonsillero Garcirrey	Salamanca	9 Diciembre 1923	"
209	Florencia Luis Carrande	Alianes-Luarca	Oviedo	9 Diciembre 1923	440
210	Enriqueta Mallo Silis	Venezos y Bonar	León	31 Octubre 1923	161
211	Isabel Patiño Castro	Tahuis-Barruera	Lérida	10 Diciembre 1923	367
212	Rogelia de Alvaro y Gil	Salduero	Soria	11 Septiembre 1923	328
(1)	Lucía Escudero Blasco	Gérvoles-Pol	Lugo	31 Diciembre 1923	129
215	Eucarnación Caballero	Lumbreras	Logroño	22 Junio 1923	59
216	Bibiana Moraga Armentia	El Rasillo	Idem	22 Junio 1923	50
217	María del Carmen Enriquez	Valdanzuelo	Soria	8 Noviembre 1923	163
218	Concepción Crespo Cano	La Valnova	León	10 Diciembre 1923	382
219	Enriqueta Casanova Llorente	Faganta-Parras de Castillote	Teruel	5 Diciembre 1923	291
221	Amanda Magaña Hernandez	Cañella-Lafranch-Palafrugel	Gerona	25 Junio 1923	471
222	Francisca Gonzalez Carid	Ella de Arriba-Castelle	Orense	2 Marzo 1923	310
223	Eugenia Dominguez Fernandez	Vilacoba-Salvatierra del Miño	Pontevedra	31 Diciembre 1923	207
224	María Jimenez Sanchez	Burbia	León	10 Diciembre 1923	336
225	Carmen Medina Bracero	Viloalle-Mondoñedo	Lugo	9 Diciembre 1923	422
228	Matilde Bravo Garcia	Gestosa-Muras	Idem	22 Junio 1923	200
229	Teodosia Fernandez del Campo	Matellano Rabanales	Zamora	10 Diciembre 1923	323
230	M.ª de las Nieves Guierrez Hidalgo	Aynet de Besán	Lérida	16 Diciembre 1923	309
231	Flora Ramos Martinez	Turienzos de los Caballeros-Santa Colomba-Somoza	León	10 Diciembre 1923	246
232	Herminia Agensio Zúñiga	Nogueras	Teruel	9 Diciembre 1923	493
233	María Sofia Hernandez	Brañolonga	Oviedo	9 Diciembre 1923	472
234	Francisca Manuela Arias	Casas de Esper Arguisa	Zaragoza	1 Octubre 1923	93

Núm. de la lista definitiva...	Nombres y apellidos.	Escuela que se les adjudica.	Provincias.	Fecha de la vacante	Censo de pobla- ción
235	D.ª Josefa Lombarte Garulla	Cinco Olivas	Zaragoza	31 Octubre 1923	482
236	Felisa Gomez y Pelayo	Calzadilla de la Cueva	Palencia	9 Diciembre 1923	185
237	Lucía Hernández Augulo	Fuentebella	Soria	13 Noviembre 1923	214
238	Laura Suarez García	Mompol Lladurs	Lérida	10 Diciembre 1923	290
240	Felisa Cano González	Oqueta-Condado de Treviño	Burgos	14 Septiembre 1923	41
241	Jesusa Regina Gómez y Yuste	Escarlá Sapeira	Lérida	10 Diciembre 1923	128
242	Trinidad Matute Lopez	Torrearevalo	Soria	5 Diciembre 1923	253
243	Casilda Aurelia Calzada	Peralba-Santa María de Maja	Lérida	10 Diciembre 1923	86
244	Juliana García las Heras	Carrascosa de Arriba	Soria	5 Diciembre 1923	221
245	Clodomira Alcalá Izquierdo	Forabuena	Zaragoza	9 Diciembre 1923	232
247	Beatriz Pardo García	Pineda Trasmonte	Burgos	30 Septiembre 1924	394
(1)	Juvencia Martin Vaquerizo	Caret Tremp	Lérida	10 Diciembre 1923	65
249	Germánica Gómez Moro	Lagartos Terradillos	Palencia	21 Diciembre 1923	83
250	Carmen-Baldó Serra	Fraelba Marcen	Huesca	22 Junio 1923	162
251	Leonor Palacios Quella	Ainielle Bermusa	Idem	22 Junio 1923	83
252	Martina Cadenas Huerga	Arnado	León	10 Diciembre 1923	143
(1)	Julia Amalia Cabañas	Polita-Baronia de Rialp	Lérida	10 Diciembre 1923	65
253	Josefa Saiz Gil	Barberia de Bureba-Abajas	Burgos	30 Septiembre 1923	77
254	Inés Rodriguez Calvo	Babeiro Sanabria-San Justo	Zamora	31 Diciembre 1923	470
255	María Candelas Martinez	Santa Cruz de Abranes-Piedraloz	Idem	31 Diciembre 1923	559
256	María Francisca Garcia Calvo	Cerrales Bajas	León	10 Diciembre 1923	102
257	Perfecta Villegas Narganez	Folgueras-Villapere-Oviedo	Oviedo	9 Diciembre 1923	393
258	Margarita Calzada Tejero	Rodrígatos y Veldedo	León	31 Diciembre 1923	301
259	Consuelo Castellanos García	Anetost-Pobleta de Belloch	Lérida	10 Diciembre 1923	64
260	Tomasa C. Marin Blas	Acijos	Soria	10 Diciembre 1923	205
261	Consuelo Blanes López	La Valcueda-Matallana de Tono	León	31 Diciembre 1923	224
262	Sabina Enríquez Cebada	Lodares del Monte-Cobertelada	Soria	10 Diciembre 1923	83
263	María Encarnación Turrado	Calderuela	Idem	10 Diciembre 1923	75
264	Hermisnida Lauria Balaguer	Loranguillo-Quintana-Lozano	Burgos	30 Septiembre 1923	69
265	María Turati Castilla	Esplugraferrada-Sapeira	Lérida	10 Diciembre 1923	61
266	Venancia Pascual Peso	Villanueva de Cameros	Logroño	22 Junio 1923	70
267	Nicolasa Manuela Lopez	Abella-Espes	Huesca	22 Junio 1923	74
268	Clara Emilia Navarro	Puebla de Mont-Capella	Orense	10 Diciembre 1923	71
269	Dolores Varela Gonzalez	Cernado-Manzaneda	Burgos	11 Diciembre 1923	180
271	María de la N. Millán y León	Pedrosa de Miño-Mazuelo de Miño	Santander	18 Octubre 1923	143
272	María de la A. Pinedo Antolín	Lombrana-Rotanohez	Soria	22 Junio 1928	122
273	Eugenia Lander Izene	Vallincaz	Huesca	10 Diciembre 1923	72
274	Angela Martinez Lozano	San Pelegrin-Badiguero	Idem	22 Junio 1923	58
275	Asunción Gutierrez	Bestire-Puertoles	Gerona	31 Diciembre 1923	275
276	María Perche Lopez	Granollers de Rocacorba-San Martin de Llimana	Huesca	18 Julio 1923	240
277	Felipa Concepción Santorroman	Bergaza-Bescos de Garipollena	Idem	11 Septiembre 1923	54
279	María Pieri y Marconi	Molsosa	Lérida	31 Diciembre 1923	221
281	Dionisia Calvo Canduela	Refugio-Valderredible	Santander	10 Agosto 1923	72
282	Margarita Viñas Freixas	San Aniol de Finestras	Gerona	15 Septiembre 1923	350
283	Bernarda A. Gutierrez	Torrecillas-Valdepilago	León	31 Diciembre 1923	215
284	Saturnina Velasco Lisbona	Vilar-Cabis	Lérida	30 Junio 1923	160
285	Manuela Sanchez Fernandez	Aloños-Villacanedo	Santander	1 Septiembre 1923	294
286	María A. Fernandez Carracedo	Nogueira-Montederranzo	Orense	22 Marzo 1923	302
287	Rosalía Paz Rodriguez	Calderat Tudila Segre	Lérida	31 Diciembre 1923	146
288	Ramona Cros Cor	Oleis-Betesa	Huesca	15 Septiembre 1923	85
289	Antonia Crespo García	Socorrats-Val de Vianga	Gerona	2 Octubre 1923	298
290	Felisa Arias Gil	Arbellales	Oviedo	26 Diciembre 1923	152
291	Luisa Güimes Güimes	Turgo-Orbaneja-Castillo	Burgos	30 Octubre 1923	99
292	María Mercedes Campos	Taliya-Oix	Gerona	4 Diciembre 1923	107
293	Carmen Solsona Bulluch	Montardit de Abajo-Envig	Lérida	10 Agosto 1923	»
294	María Paz Galilea	Cañicera-Tarancueña	Soria	31 Diciembre 1923	348
295	María C. Usón García	Riaño-Solorzano	Santander	31 Diciembre 1923	359
296	Camila Casas Prado	Padroalban-Villanino de Sosa	Orense	22 Junio 1923	161
297	Florentina Uzallen Feced	Losana	Soria	31 Diciembre 1923	474
298	Natividad Lázaro Franco	Lastra-Boleira	Lugo	10 Diciembre 1923	342
299	Gregoria Moreno Molina	Selles-Guardia de Tremps	Lérida	14 Septiembre 1923	119
300	Ignacia Lirain Izu	Soto-Merindad-Campo Luso	Santander	15 Septiembre 1923	279
301	Patrocínio Dominguez Martin	Barbarnens-Seira	Huesca	1 Octubre 1923	125
302	Juana Iglesias Hernandez	Cajigar	Idem	1 Octubre 1923	99
303	Elisa Garcia Harguindez	Celagnantes-Pitoja	Orense	25 Junio 1923	401
304	Florentina Esperanza de Zorroza	Lasbellotas	Huesca	31 Diciembre 1923	116
305	Magdalena Cardona Velaz	Mabéns-Senterada	Lérida	14 Septiembre 1923	92

Num. de la lista definitiva.	Nombre y apellidos.	Escuela que se les adjudica.	Provincias.	Fecha de la vacante.	Censo de población.
306	D.ª María Dolores Minguez Rami-	Cout de Snet	Lérida	30 Septiembre 1923..	460
307	María Virtudes Valdivieso del Villar	Arconada-Carcedo de Bureba..	Burgos	31 Diciembre 1923...	98
308	Casilda Marina Mambona	Valdeairas-Alfor de Brieva...	Idem	9 Noviembre 1923...	85
310	Filomena Gublen Cavero	Barrio de Muño	Idem	13 Noviembre 1923...	97
311	Concepción Pardo Duarte	Giral y Campol	Huesca	31 Diciembre 1923...	81
312	Juana Vicenté Fuentes	Guniabel-Burgasé	Idem	31 Diciembre 1923...	152
313	Carmen Sancho Borguez	Guardia de Ares	Lérida	31 Diciembre 1923...	37

4.º Las anteriores adjudicaciones no conceden derecho ni surtirán efecto alguno en tanto no sean expresamente confirmadas, y se hace constar que habiéndose realizado teniendo en cuenta las preferencias señaladas y vacantes existentes, guardando el orden de la lista la fecha de antigüedad de vacantes y, en caso de coincidencia, el censo de población de mayor a menor, no se podrán formular reclamaciones que se refieran a Escuela determinada, según señala el artículo 97 del Estatuto, adjudicándose a las que no cumplieron lo preceptuado en la referida orden de 5 de Febrero o no consignaron en sus peticiones todas las provincias por orden de preferencia y estar agotadas las prefijadas al llegar su número por orden de antigüedad de tales vacantes y censo de población.

5.º Las vacantes que puedan resultar por resolución de reclamaciones, renuncia o no prestación al expirar el plazo posesorio, se entenderán producidas en la fecha de la resolución, renuncia o término del plazo, y no podrán, por lo tanto, dar lugar a modificación de las propuestas de aquellas a quienes directamente no afecte la resolución.

Lo que comunica a V. SS. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. SS. muchos años. Madrid, 10 de Abril de 1924.—El Jefe encargado del despacho, M. Pozo.—Señores Jefes de las Secciones Administrativas de Primera enseñanza.»

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES

D. Nicolás Hernandez Arribas, Recaudador de la Hacienda en las zonas de Almajano, Almarza y Valdeavellano.

Hago saber: Que la recaudación rústica, urbana, industrial, utilidades y demás que están a mi cargo, correspondientes al ejercicio trimestral de 1924, tendrá lugar en los pueblos y días del mes de Mayo que a continuación se expresan:

Aldeaseñor, 19 y 20; Aldealices, 20; Aldehuela de Perañez, 17; Aldehuela del Rincón, 7; Almajano, 17 y 18; Almarza, 10 y 24; Arguijo, 9; Arévalo de la Sierra, 23; Arancón, 17; Autejo, 21 y 22; Barriomartin, 9; Buitrago, 12; Candeleda, 16; Canredondo, 26; Carrascosa de la Sierra, 20; Castilfrío, 20 y 21; Chavaler, 12; Cirujales, 19; Cortos, 16; Cubo de la Sierra, 11; Dombas, 26; Estepa de San Juan, 21; Fuentelaz, 13; Fuentecantos, 12; Gallinero, 11; Hinojosa de la Sierra, 2 y 3; Narros, 18; Oceruelos, 2; Pedraja, 2; Poveda, 9; Portillo, 12; Renieblas, 14; Robollar, 8; Royo (E), 3 y 4; Rollamienta, 7 y 8; San Andrés de Soria, 10;

Sotillo del Rincón, 4 y 5; Tera, 8; Torrearévalo, 23; Valdeavellano, 5 y 6; Ventosa de la Sierra, 22; Velilla de la Sierra, 14; Villar del Ala, 7, y Villares de Soria, 19.

Lo que se hace público por medio del presente, para conocimiento de los Sres. Alcaldes y contribuyentes de los pueblos antes citados.

Soria 19 de Abril de 1924.—El Recaudador, Nicolás Hernández

D. Vicente de la Orden, Recaudador en la zona de Castilruiz.

Hago saber: Que la cobranza del trimestre actual estará abierta en los pueblos de la misma en los días del mes de Mayo siguientes:

Cervón, 1; Fuentes de Magaña, 1 y 2; Valtageros, 2; Valdeprado, 5; Cigudosa, 6; San Felices, 9; Valdeagua, 10; Magaña, 13; Matalebreras, 19 y 20; Castilruiz, 23 y 24.

Castilruiz 26 de Abril de 1924.—El Recaudador, Vicente de la Orden.

Don Elías de Mareo y Soria, Recaudador de contribuciones y auxiliar respectivamente,

Hago saber: Que la recaudación del ejercicio trimestral de 1924, se efectuará los días del mes de Mayo y pueblos que se expresan:

Calatañazor, 3; Blacos y Torreblacos, 4; Rioseco, 5 y 6; Torre y Valderrodilla, 7; Tajuero y Andajuz, 8; Centenera, 9; Fuentepinilla, 9 y 10; Fuentetarbol, 11 y 12; La Revilla, 13; Nafria y Nódalo, 14; Villaciervos, 4; Villabuena, 3; Quintana Redonda, 16 y 17; Cuevas de Soria, 17; Nepas y Frechilla, 22; Cobertelada, 23; Fuentegelmes y Bordecoréx, 24; Robollo, 26; Valamuzán, 25; Barea, 20 y 21; Matamala, 18 y 19; Tardoleuende, 28; Tardajos, 30; Ituro, 31; Cubo de la Solana, 31 y 1.º; y Navalecaballo y Lubia, 2.

Asimismo se cobrará en Almazán el martes día 27, y en Soria los jueves 29 y 30 de Mayo de 1924.—El Recaudador, E. Mareo.